



Tras la falta de gestión por la anterior administración departamental

## **Gobernación radican ordenanza ante la Asamblea para el pago de docentes de octubre a diciembre**

- El trámite lo viene liderando el Gobernador Caicedo después que el pasado gobierno dejó sin recursos a la nómina, de cara al último trimestre del 2020.

Luego que el gobierno de Rosa Cotes dejó sin recursos a la Secretaría de Educación Departamental para el pago de los docentes, directivos y demás empleados del sector educativo en el marco del último trimestre del 2020, el Gobernador Carlos Caicedo viene gestionando ante la Asamblea un proyecto de ordenanza con el que busca asegurar la tramitación de los salarios de dicho sector para los meses de octubre, noviembre y diciembre, siendo una de las prioridades del actual ejecutivo.

Así lo manifestó el Secretario de Educación, Luis Guillermo Rubio, quien denunció la precariedad administrativa por parte de Cotes; e informó sobre la gestión que viene adelantando el Gobernador Caicedo, cuya administración fue informada a última hora, pese haber solicitado el balance presupuestal de la cartera educativa durante el empalme entre el saliente y el actual gobierno.

Una vez enterado, Rubio procedió a reunirse con varios sindicatos de educadores del Magdalena a los que les aclaró: “Por falta de planeación de la administración anterior, solo se dejó presupuestado la nómina de los maestros, directivos y administrativos hasta el mes de septiembre, pero avanzamos en el proyecto de ordenanza”.

### **LA ASAMBLEA DEBE CUMPLIRLE AHORA A LOS PROFES:**

Esto, luego que años anteriores la Asamblea otorgaba facultades plenas para adicionar dichos recursos o, en su defecto, el mismo mandatario tenía potestad para ejecutar los respectivos rubros. Sin embargo, hoy la realidad es distinta.

“Históricamente, el Gobernador de turno tenía facultades plenas para adicionar recursos al presupuesto cada vez que el Ministerio de Educación hacía transferencias por medio del Sistema General de Participaciones. Pero ahora esas facultades plenas no las tiene ya el Gobernador y cada vez que se va a solicitar un



**MAGDALENA**  
La fuerza del cambio

# BOLETÍN DE PRENSA



recurso hay que presentar una solicitud ante la Asamblea a través de un proyecto de ordenanza, tal como lo cumplió el Gobernador Caicedo. Esperamos celeridad por parte de la Duma para que los maestros no se queden sin su pago”, indicó Rubio.

Igualmente, el Secretario detalló: “En este caso el inconveniente es que la administración Cotes no proyectó ni radicó a final de su gobierno el pago de las nóminas de enero a diciembre, sino de enero a septiembre, lo cual indica que aún si se giran los recursos de la nómina por parte del Ministerio de Educación, no se podrán incorporar al presupuesto ni disponer de los recursos porque la Gobernación no tiene las facultades. Esto evidencia una falla del gobierno anterior, que debió trazar el presupuesto del año completo”.

Esta nueva irregularidad del pasado gobierno se suma a otra similar que fue hallada al principio de este año, cuando la Secretaría de Educación descubrió que Rosa Cotes había dejado una enorme deuda en el sistema educativo, tras no haberle pagado el mes de diciembre de 2019 a los 8 mil profesores del Magdalena, cuya deuda ascendía a los 3 mil 968 millones, lo cuales fueron cancelados en menos de un mes por Caicedo, quien gestionó recursos propios de la administración.

Por su parte, el Secretario de Hacienda, Jorge Agudelo, hizo un llamado de tranquilidad a todos los maestros: “En síntesis, por medio de la ordenanza se busca pagar las nóminas de octubre y noviembre y, además, se solicitó la facultad para cuando llegue la asignación del mes de diciembre ya no tener que acudir nuevamente ante los diputados sino autónomamente y en menos de 48 horas poder tener el pago en la incorporación y la cancelación correspondiente al último mes de la vigencia 2020. Igualmente, ya presupuestamos la vigencia 2021 hasta 31 de diciembre de ese año”.

El llamado del secretario fue bien correspondido por los sindicalistas de la educación departamental, entre esos, Álvaro Jaramillo, vicepresidente del sindicato de todo el personal administrativo de las instituciones educativas de los municipios no certificados.

“Estamos dispuestos a defender nuestros derechos hasta que ellos nos aprueben esos recursos y le den facultades al gobernador para el pago de nómina”, dijo el líder gremial.

**Boletín #0479**

**Viernes 23 de octubre de 2020.**